



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733722- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de modificación en la dedicación de la retribución a Marina Yamila YAZYI, legajo 48.192 elevada por el Secretario de Gestión y Planificación, y

CONSIDERANDO:

Que la RD-2022-643-E-UNC-DEC#FA resuelve retribuir las funciones asignadas mediante resolución RD-2022-107-E-UNC-DEC#FA a Marina Yamila YAZYI legajo 48.192 con remuneración equivalente a la de un cargo de profesora adjunta con dedicación semiexclusiva.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas mediante resolución RD-2022-107-E-UNC-DEC#FA a Marina Yamila YAZYI, legajo 48.192, desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2025 con reconocimiento desde el 1 de julio de 2023 y mientras duren sus funciones, con remuneración equivalente a la de un cargo de profesora adjunta con dedicación simple, reduciendo la dedicación de la retribución resuelta mediante RD-2022-643-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: La Prof. YAZYI deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos, antes del inicio de la prestación de servicios, y concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la UNC, dentro del término de diez días y con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido pase a Secretaría de Gestión y Planificación.

